

Decreto No. 36674 - H

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1) y 28 inciso 2) acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas y la Ley No. 8908, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2011 de 2 de diciembre de 2010 y sus reformas.

Considerando:

1. Que el inciso b) del artículo 45 de Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
2. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
3. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen modificaciones presupuestarias dentro de un mismo programa o subprograma, cuando así sea necesario para adecuar la programación presupuestaria como producto de variaciones en la asignación presupuestaria, o bien como producto de cambios en las prioridades definidas por los responsables de los programas o subprogramas presupuestarios, de los Órganos del Gobierno de la República.
4. Que las dependencias del Gobierno de la República incluidas en el presente Decreto, solicitaron modificar su programación presupuestaria, a efectos de adecuar ésta a los contenidos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “*María Teresa Obregón*”, el cual fue promulgado con posterioridad a la aprobación de la Ley No. 8908, Ley de Presupuesto

Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2011, publicada en el Alcance No. 36 a La Gaceta No. 244 de 16 de diciembre de 2010 y sus reformas, razón por la cual, la programación presupuestaria contenida en la última, debe ser modificada parcialmente para alinearla a la planificación global de mediano plazo.

5. Que el inciso g) del artículo 5 de la mencionada Ley No. 8131, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
6. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.
7. Que los órganos del Gobierno de la República contenidos en el presente Decreto Ejecutivo solicitaron la confección del mismo, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
8. Que se hace necesario realizar la presente modificación presupuestaria, con la finalidad de que los órganos del Gobierno de la República incluidos en este decreto reflejen en su programación presupuestaria autorizada en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2011, las diversas encomiendas de frente al cumplimiento de los objetivos y metas asignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “*María Teresa Obregón*”.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifícase el artículo 2º de la Ley No. 8908, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2011, publicada en el Alcance No. 36 a La Gaceta No. 244 de 16 de diciembre de 2010 y sus reformas, con el fin de modificar parcialmente la programación presupuestaria de los órganos del Gobierno de la República incluidos en este Decreto.

Artículo 2º.— El desglose de la modificación indicada en el artículo en los niveles de título, programa y subprograma, según corresponda, estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: www.hacienda.go.cr (Modificaciones Presupuestarias), y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Artículo 3º.— Rige a partir del primero de enero del año 2011.

Dado en la Presidencia de la República, a los quince días del mes de junio del año dos mil once.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA

Fernando Herrero Acosta
Ministro de Hacienda

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

REBAJAR

1.1.1.1.201.000-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Mejorar las condiciones de vida de las personas que se desenvuelven en los diferentes sectores de la economía nacional, especialmente aquellas que se encuentran en desventaja socio-económica.
2. Dar seguimiento a las acciones, planes y programas aprobados en el seno de la Junta Directiva y dotar de recursos financieros a la Comisión Nacional de Emergencias para el cumplimiento de las funciones asignadas a esta Comisión relacionadas con los mecanismos de emergencia para minimizar las consecuencias ante eventuales situaciones de desastres naturales.
3. Impulsar la presencia del país a nivel internacional.
4. Dotar a la ciudadanía de las competencias lingüísticas que le permitan un mayor desarrollo personal y profesional como un interés legítimo del Estado.
5. Fortalecer la objetividad y flexibilidad de la estructura técnica y política del sistema de gestión de Recursos Humanos de la función pública costarricense.
6. Facilitar la resolución de conflictos entre el Estado y sus servidores.
7. Definir estrategias para el fortalecimiento del empleo público, desarrollo del recurso humano y resolución de conflictos.
8. Informar a los Poderes de la República, a la ciudadanía costarricense y a la comunidad internacional, sobre la gestión gubernamental.
9. Coordinar los planes de trabajo y las acciones que se desprenden de la creación de los Consejos Presidenciales, con el fin de armonizar las estrategias que permitan el desarrollo del país.

1.1.1.1.210.000-MINIST. DE EDUCACION PUBLICA

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1. Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
2. Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir.
3. Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos.
4. Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles.
5. Garantizar el derecho a la educación de calidad.
6. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo.
7. Que la evaluación no sea una autopsia, sino un instrumento de cambio.
8. Lograr que en sus gestiones administrativas, el MEP ofrezca un trato oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable.
9. Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y equipamiento adecuado, suficiente y oportuno.
10. El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
2. Fortalecer la formación ética, estética y ciudadanía de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
3. Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y personas adultas elevando su nivel educativo y desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo.
4. Lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento, la

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.

5. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación.

6. Garantizar que los recursos humanos (docentes y administrativos) del sistema educativo, sean capaces de enfrentar de una manera innovadora, las tareas educativas.

7. Aprovechar los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.

8. Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficiente para la administración del sistema educativo, para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP, que permita hacer más accesibles los servicios brindados en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y juntas de educación y administrativas.

9. Garantizar que los centros educativos y el MEP, cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado y oportuno para el buen desempeño de las funciones.

10. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo.

INDICADORES DE RESULTADOS:

#	Indicadores	2010	2011	2012	2013	2014
01.	Políticas curriculares formuladas.	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
02.	Elaboración de la Reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00
03.	Experiencias de Emprededurismo y Gestión Empresarial desarrolladas.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

04.	Inversión efectiva en obras financiadas (en millones de colones).	30,000.00	41,000.00	45,100.00	49,300.00	53,700.00
05.	Recursos tecnológicos producidos para estudiantes.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
06.	Número de instituciones educativas que implementan el modelo de la calidad de la educación.	14.00	64.00	128.00	256.00	512.00
07.	Número de becas de preescolar, primaria y enseñanza especial otorgadas.	83,119.00	91,181.00	100,299.00	110,329.00	121,362.00
08.	Número de estudiantes con servicio de transporte.	107,510.00	127,770.00	131,370.00	132,855.00	134,489.00
09.	Número de estudiantes beneficiados con alimentación complementaria.	650,000.00	655,000.00	656,000.00	658,000.00	659,000.00
10.	Incremento en matrícula en Interactivo II.	33,137.00	37,602.00	39,611.00	40,334.00	41,209.00
11.	Incremento en la tasa de cobertura de inglés en primaria.	90.00	83.20	0.00	0.00	0.00
12.	Incremento en la tasa de cobertura de informática en primaria.	71.00	65.20	0.00	0.00	0.00
13.	Implementación de 2 propuestas curriculares novedosas en zonas rurales.	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00
14.	Porcentaje de colegios de innovación con condiciones de enseñanza y aprendizaje mejoradas mediante tecnología de punta.	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00
15.	Incremento en el porcentaje de cobertura en el programa de informática educativa.	96.00	73.80	0.00	0.00	0.00

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

16.	Experiencias de emprendimiento efectuadas.					
		1.00	10.00	10.00	10.00	10.00

17.	Especialidades técnicas con otro idioma.					
		2.00	1.00	1.00	1.00	1.00

1.1.1.1.217.000-MINIST.DE PLANIF.NAC.Y POL.ECO

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1.El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se reposicionará ante la sociedad costarricense como el rector de la planificación nacional en el ámbito nacional, sectorial y regional y con visión de largo plazo sobre el desarrollo del país.

2.El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica velará por desarrollar un Estado Costarricense eficiente y moderno, que atienda las necesidades de los ciudadanos.

3.El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica coordinará responsablemente que las competencias transferidas a las municipalidades y concejos municipales de distrito, estén acordes con las capacidades desarrolladas y las necesidades de la población costarricense.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Reposicionar el papel del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como ente rector de la planificación nacional en el ámbito nacional, sectorial y regional y con visión de largo plazo sobre el desarrollo del país.

2. Promover los ajustes fundamentales en la gestión pública por medio de estudios, disposiciones y lineamientos que incorporen métodos participativos para conocer y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

3. Coordinar y concertar el proceso de descentralización política y territorial del Estado a través del proceso de transferencia de competencias y recursos del Poder Ejecutivo a los Gobiernos Locales con el fin de mejorar la atención de las necesidades ciudadanas.

4. Velar por la integración, ordenamiento y direccionamiento estratégico de la cooperación internacional y, fortalecer la capacidad institucional de gestión y organización de la cooperación internacional, mediante la utilización de los recursos externos, orientados a la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias.

5. Mejorar la calidad de la inversión pública a través de proyectos formulados y evaluados de acuerdo con los criterios establecidos en las normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública y el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).

6. Incrementar la calidad de los estudios de proyectos de desarrollo económico y social, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

7. Mejorar la evaluación pública en el Poder Ejecutivo costarricense, con el fin de apoyar la toma de decisiones oportunas, el mejoramiento de la gestión, y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

1.1.1.1.219.000-MIN DE AMBIENTE, ENER. Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Hacer posible la gestión integrada y sostenible del Recurso Hídrico, dentro de un marco legal e institucional renovado.

2. Fomentar la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante un adecuado acceso a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes.

3. Fortalecer el uso sostenible de los recursos forestales en terrenos privados, superar las limitaciones actuales en la política de pago de servicios ambientales y reducir gradualmente

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

los incendios forestales causados por el ser humano.

4. Detener el proceso de deterioro de los recursos costeros y marinos y poner en marcha un modelo sostenible para su utilización.

5. Incrementar la efectividad de la política de protección de áreas silvestres protegidas.

6. Coadyuvar con el fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable y contribuir a que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con los otros y con la naturaleza.

7. Garantizar el cumplimiento de estrategias, planes y programas institucionales sobre la base de compromisos internacionales establecidos.

8. Situar a Costa Rica como potencia moral en materia ambiental y promover iniciativas de paz con la naturaleza y los bienes globales atendiendo varios frentes: cambio climático, biodiversidad, conservación y protección del bosque, recursos hídricos y recursos marinos.

9. Lograr un equilibrio entre la producción competitiva, la producción familiar y el ambiente.

10. Establecer normas para la recuperación de la calidad del ambiente.

11. Mejorar la calidad del aire, particularmente en el Gran Área Metropolitana, a efecto que cumpla con los estándares internacionales y la protección de la salud de los habitantes.

12. Aprovechar las nuevas oportunidades de los mercados voluntarios para los servicios que ofrecen las áreas protegidas tanto públicas como privadas.

13. Reformar la institucionalidad del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, de manera que se evite la desarticulación, los traslapes y los vacíos de competencias y que estos sean sustituidos por una efectiva rectoría sectorial que comprenda a todos los entes públicos del sector, incluyendo a instituciones emblemáticas como el Instituto Costarricense de Electricidad,

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

Acueductos y Alcantarillados y la Refinadora Costarricense de Petróleo.

14. Lograr mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del país, a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios.

15. Reforzar la acción institucional del Poder Ejecutivo mediante el fortalecimiento de las rectorías en el Poder Ejecutivo y en el Ministerio de Planificación.

16. Ordenar y regular el uso del territorio de manera que se detenga el proceso de degradación de los suelos.

17. Ampliar la capacidad de generación de energía en operación, a partir de fuentes renovables, así como la capacidad de almacenamiento de combustibles y ampliar las líneas de transmisión y distribución de energía.

18. Formular y promover la planificación energética integral, mediante políticas y acciones estratégicas que garanticen el suministro oportuno y de calidad de la energía, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

19. Implementar el programa nacional de biocombustibles.

20. Promover el ordenamiento territorial basado en el principio de sostenibilidad y aprovechamiento racional de los recursos geológico mineros, cubriendo las necesidades y actividades desarrolladas por los seres humanos.

21. Desarrollar un sistema nacional de telecomunicaciones internacionalmente competitivo en términos de calidad, variedad y precio de los servicios ofrecidos, que opere bajo un marco de regulación moderno y sienta las bases para potenciar un nuevo modelo de desarrollo de la sociedad de información y conocimiento, con una visión inclusiva, universal, solidaria y competitiva internacionalmente.

22. Implementar el Sistema de Control Interno.

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

AUMENTAR

1.1.1.1.201.000-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Mejorar las condiciones de vida de las personas que se desenvuelven en los diferentes sectores de la economía nacional, especialmente aquellas que se encuentran en desventaja socio-económica.
2. Dar seguimiento a las acciones, planes y programas aprobados en el seno de la Junta Directiva y dotar de recursos financieros a la Comisión Nacional de Emergencias para el cumplimiento de las funciones asignadas a esta Comisión relacionadas con los mecanismos de emergencia para minimizar las consecuencias ante eventuales situaciones de desastres naturales.
3. Impulsar la presencia del país a nivel internacional.
5. Fortalecer la objetividad y flexibilidad de la estructura técnica y política del sistema de gestión de Recursos Humanos de la función pública costarricense.
6. Facilitar la resolución de conflictos entre el Estado y sus servidores.
7. Definir estrategias para el fortalecimiento del empleo público, desarrollo del recurso humano y resolución de conflictos.
8. Informar a los Poderes de la República, a la ciudadanía costarricense y a la comunidad internacional, sobre la gestión gubernamental.
9. Coordinar los planes de trabajo y las acciones que se desprenden de la creación de los Consejos Presidenciales, con el fin de armonizar las estrategias que permitan el desarrollo del país.

1.1.1.1.204.000-MINIST. DE RELAC.EXTER.Y CULTO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

5. Atender y dar seguimiento ante la Corte Internacional de Justicia, sobre el caso de Isla Portillos.

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

1.1.1.1.210.000-MINIST. DE EDUCACION PUBLICA

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

3.Desarrollar la capacidad productiva y emprendora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos.

5.Garantizar el derecho a la educación de calidad.

6. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo.

12. Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien, en áreas: científicas; lógicas y matemáticas; históricas, sociales y culturales; y de comunicación y lenguaje.

13.Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir mediante el desarrollo del conocimiento, la sensibilidad y las competencias necesarias para una vida buena y plena, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva

14.Promover el Programa de fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles.

15. Promover procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.

16. Implementar un Plan de Gestión eficiente y humanizada de los servicios del MEP.

17. Implementar un Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento.

18. Centro Educativo de Calidad: eje de la educación costarricense

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

12. Introducir el análisis lógico, la lecto-escritura y el fortalecimiento del pensamiento crítico y científico en la enseñanza de la Matemática, la Ciencia y el Español a lo largo de

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

diversos ciclos: primero, segundo y tercer ciclo de la EGB y Educación Diversificada, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.

13. Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.

14. Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida, con el fin de lograr acciones para que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva.

15. Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y personas adultas elevando su nivel educativo y desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo.

16. Lograr el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles para que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.

17. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación para Garantizar el derecho a la educación de calidad.

18. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo para que los docentes sean capaces de enfrentar de una manera innovadora, las tareas educativas.

19. Aprovechar los procesos de evaluación como instrumentos de cambio para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación costarricense, de manera que la evaluación funcione como herramienta para garantizar mejoras permanentes en la calidad de los procesos educativos.

20. Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficiente para la administración del sistema educativo, para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y juntas de educación y administrativas.

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

21. Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno para el buen desempeño de las funciones.

22. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo.

INDICADORES DE RESULTADOS:

#	Indicadores	2010	2011	2012	2013	2014
18.	Participación de los centros educativos en el programa Bandera Azul Ecológica.	0.00	20.00	30.00	40.00	50.00
19.	Capacitación de los docentes III Ciclo que laboran en los Centros Educativos involucrados en el Plan Piloto de los nuevos programas en Educación para el Hogar y Artes Industriales.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00
20.	Capacitación de los docentes de II y III ciclo que laboran en los Centros Educativos involucrados en el Plan Piloto del nuevo programa en Sexualidad Humana	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00
21.	Actualización de programas de estudio bajo el modelo EBNC que integran la oferta educativa la educación técnica(programa actualizado)	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
22.	Inversión efectiva en obras financiadas (en millones de colones).	0.00	17,966.00	18,164.00	18,364.00	18,566.00
23.	Inversión efectiva en mobiliario (en millones de colones).	0.00	5,760.60	1,063.00	1,074.00	1,085.00
24.	Transformación y fortalecimiento de bibliotecas escolares con Centros de Recursos para el aprendizaje.	0.00	5.00	15.00	25.00	35.00

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

25.	Porcentaje de centros educativos con acceso a internet.	0.00	60.00	65.00	70.00	85.00
26.	Desarrollo del sistema PIAD en línea para la gestión del centro educativo	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
27.	Implementación del Sistema Nacional de la Calidad de la Educación, articulado con el proceso de la planificación técnica y administrativa del Centro Educativo.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
28.	Participación de Costa Rica en las Pruebas Internacionales LLECE.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
29.	Participación de Costa Rica en las Pruebas Internacionales LLECE.	0.00	166,884.00	150,000.00	0.00	0.00
30.	Número de estudiantes con servicio de transporte.	0.00	92,120.00	93,423.00	94,907.00	96,345.00
31.	Número de estudiantes beneficiados con servicio de comedor.	0.00	655,000.00	656,000.00	657,000.00	658,000.00
32.	Incremento en la tasa de cobertura de Informática en primaria.	61.60	62.00	0.00	0.00	0.00
33.	Disminución de la Tasa de Deserción Intra anual en Primaria.	2.80	2.80	0.00	0.00	2.50
34.	Implementación de propuestas curriculares novedosas en zonas rurales	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
35.	Incremento en el porcentaje de cobertura en el programa de informática educativa.	69.00	70.00	0.00	0.00	0.00
36.	Disminución de la Tasa de deserción Intra anual en Secundaria.	10.20	10.40	0.00	0.00	10.00

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

37.	Incremento de la Tasa de Cobertura en la educación Diversificada (Tradicional)	66.80	66.80	0.00	0.00	85.00
38.	Apertura y Conversión de Colegios Técnicos Profesionales	0.00	7.00	15.00	18.00	6.00
39.	Apertura de nuevas secciones nocturnas en CTP nuevos o existentes	0.00	14.00	13.00	14.00	3.00
40.	Número de instituciones educativas de secundaria aplicando el Plan Nacional de Tercer ciclo y educación diversificada vocacional.	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00
41.	Modalidades de la oferta educativa para personas jóvenes y adultas revisada.	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
42.	Tasa de Alfabetización en personas de 15 a 24 años.	0.00	97.00	0.00	0.00	0.00

1.1.1.1.217.000-MINIST.DE PLANIF.NAC.Y POL.ECO

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1.El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se reposicionará ante la sociedad costarricense como el rector de la planificación nacional en el ámbito nacional, sectorial y regional y con visión de largo plazo sobre el desarrollo del país.

2.El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica velará por desarrollar un Estado Costarricense eficiente y moderno, que atienda las necesidades de los ciudadanos.

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Reposicionar el papel del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como ente rector de la planificación nacional en el ámbito nacional, sectorial y regional y con visión de largo plazo sobre el desarrollo del país.
2. Promover los ajustes fundamentales en la gestión pública por medio de estudios, disposiciones y lineamientos que incorporen métodos participativos para conocer y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
4. Velar por la integración, ordenamiento y direccionamiento estratégico de la cooperación internacional y, fortalecer la capacidad institucional de gestión y organización de la cooperación internacional, mediante la utilización de los recursos externos, orientados a la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias.
5. Mejorar la calidad de la inversión pública a través de proyectos formulados y evaluados de acuerdo con los criterios establecidos en las normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública y el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).
6. Incrementar la calidad de los estudios de proyectos de desarrollo económico y social, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.
7. Mejorar la evaluación pública en el Poder Ejecutivo costarricense, con el fin de apoyar la toma de decisiones oportunas, el mejoramiento de la gestión, y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

1.1.1.1.219.000-MIN DE AMBIENTE, ENER. Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Contar con una política de largo plazo en el ámbito del ordenamiento territorial, que brinde los lineamientos y directrices generales para la correcta gestión del territorio nacional y, a la vez, sirva de base para la elaboración de un Plan Nacional que establezca un marco común de acción estratégica para las instituciones estatales.

Detalle en los niveles de título, programa y subprograma de la modificación autorizada en el Decreto Ejecutivo No.36674-H publicado en la Gaceta No.146 de 29 de julio del año 2011.

2. Implementar del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH).
3. Aplicar la recién aprobada ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, impulsando herramientas gerenciales y normativa técnica y jurídica para hacerla efectiva.
4. Implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
5. Mejorar la articulación del Sector Ambiente, con el fin de generar y promover soluciones integrales para la protección de los recursos ambientales (aire, agua, suelo, biodiversidad y paisaje).
6. Avanzar en la conformación de una matriz energética que asegure sostenibilidad y competitividad para atender las necesidades de la población y la producción.
7. Estímulo a la Innovación.
8. Mejoramiento de aspectos de tramitología y reforma regulatoria.

REBAJAR

1.1.1.1.201.000 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 21

ADMINISTRACION SUPERIOR

DESPACHO DEL MINISTRO

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.05.	Plan Nacional de Inglés.	Niños y niñas, jóvenes y personas adultas en proceso de formación.	Instituciones Públicas, Empresas Privadas, Escuelas y Colegios.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

4. Dotar a la ciudadanía de las competencias lingüísticas que le permitan un mayor desarrollo personal y profesional como un interés legítimo del Estado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.05. Formular y recomendar las políticas y estrategias nacionales para la promoción de aprendizaje del Inglés en niños y niñas, jóvenes y personas adultas en proceso de formación profesional y trabajadores orientados a una cultura nacional multilingüístico.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	
0.05.01.	Gestión.	Porcentaje de reuniones realizadas por la comisión en relación con las reuniones programadas por la comisión.					
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Fuentes de Datos:							
Cronograma de reuniones Programa Multilingüe.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.05.02. Gestión.	Porcentaje de actividades coordinadas por la Comisión Nacional del Programa Costa Rica Multilingüe en relación a las actividades programadas por la Comisión del Programa Multilingüe.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:						
Cronograma de actividades realizadas por la comisión (Programa Multilingüe).						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.05.03. Gestión.	Porcentaje de giras de coordinación estratégicas realizadas en relación a las giras de coordinaciones estratégicas programadas.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:						
Cronograma de giras Programa Multilingüe.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.05.04. Gestión.	Porcentaje de convenios Interinstitucionales firmados en relación a los convenios Interinstitucionales gestionados.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos (Programa Multilingüe).						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

PROGRAMA 24
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
SUBPROGRAMA 1
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01.01 Impulsar el diseño e implementación de modelos y sistemas innovadores y adaptables a la estructura técnico política de la gestión del talento humano en el Régimen de Servicio Civil.

0.01.02 Desarrollar la gestión innovadora de la capacitación y el desarrollo del talento humano en el Régimen de Servicio Civil.

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.

PROGRAMA 49

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

0.01. Aumentar la conformación de Comités Tutelares de los Derechos de los y las Menores de Edad ubicados en Comunidades Indígenas.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.	Gestión.	Porcentaje de comités tutelares en relación con las comunidades indígenas que cuentan con una organización de desarrollo comunal activa.	31.00	42.00	52.00	63.00	73.00
Fuentes de Datos:							
Estadísticas institucionales físicas y digitales generadas por las Direcciones Regionales, el Departamento de Capacitación Comunal y la Dirección Técnica Operativa.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.208.000 - MINIST. DE ECON.IND Y COMERCIO

PROGRAMA 218

GESTION DE REGLAMENTACION TECNICA

UNIDAD DE DIRECCIÓN

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas			
			2010	2011	2012	2013

0.01.01	Resultado	Porcentaje de disminución del plazo de resolución de los trámites simplificados.	0.00	10.00	100.00	10.00	10.00
Fuentes de Datos:							
Registros y controles de la Dirección							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.02	Gestión	Porcentaje de trámites simplificados del total de trámites identificados como prioritarios.	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Fuentes de Datos:							
Registros y controles de la Dirección							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.02.01	Gestión	Porcentaje de reglamentos técnicos actualizados y simplificados.	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00
Fuentes de Datos:							
Registros y controles de la Dirección							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 224**PROMOCION DE LA COMPETENCIA****UNIDAD DE DIRECCION****OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:**

- 0.01 Incrementar las PYMES capacitadas en la normativa de competencia en un 5%, con el fin de impulsar un mercado competitivo.

1.1.1.1.210.000 - MINIST. DE EDUCACION PUBLICA

PROGRAMA 550**DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 01. Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
- 02. Fortalecer la formación ética, estética y ciudadanía de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo
- 04. Lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.

PROGRAMA 551

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

DIRECCIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 08. Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficiente para la administración del sistema educativo, para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP, que permita hacer más accesibles los servicios brindados en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y juntas de educación y administrativas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Facilitar el traslado de los funcionarios de las Oficinas Centrales del MEP a las Direcciones Regionales y Centros Educativos mediante un sistema de control y uso de los vehículos del MEP, para propiciar una adecuada y oportuna coordinación entre los niveles administrativos.

- 0.02. Mejorar la labor administrativa de los directores y del personal docente por medio de las transferencias de pago que el MEP realiza a sujetos privados, y a juntas de educación y administrativas, con el fin que cuenten con los recursos necesarios para una gestión eficiente.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.	Gestión.	Porcentaje vehículos con los sistemas de control implementados.					
			12.00	20.00	25.00	30.00	30.00
Fuentes de Datos:							
Sistema de control de los vehículos. Dirección de Servicios Generales.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.02.	Gestión.	Cantidad de transferencias tramitadas.					
			102.00	877.00	877.00	877.00	877.00
Fuentes de Datos:							
Base de datos de transferencias del pago de la Dirección Financiera.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 552

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

INSTITUTO CAPACITACIÓN ULADISLAO GÁMEZ

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

06. Garantizar que los recursos humanos (docentes y administrativos) del sistema educativo, sean capaces de enfrentar de una manera innovadora, las tareas educativas.
07. Aprovechar los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas			
			2010	2011	2012	2013

0.01.01. Gestión.	Personal capacitado en área disciplinar.	8,250.00	10,000.00	11,000.00	12,000.00	12,000.00
Fuentes de Datos:						
Estadísticas del Instituto Uladislao Gámez.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.02. Gestión.	Personal capacitado en área socio-afectiva.	4,500.00	1,500.00	3,000.00	4,000.00	5,000.00
Fuentes de Datos:						
Estadísticas del Instituto Uladislao Gámez.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.03. Gestión.	Personal capacitado en área recursos tecnológicos.	5,000.00	1,500.00	2,000.00	3,000.00	4,000.00
Fuentes de Datos:						
Estadísticas Instituto Uladislao Gámez.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.04. Gestión.	Personal capacitado en área inducción a los nuevos educadores y nuevos directores	4,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Fuentes de Datos:						
Estadísticas Instituto Uladislao Gámez.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

PROGRAMA 553**DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO****DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

01. Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.

02. Fortalecer la formación ética, estética y ciudadanía de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo
03. Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y personas adultas elevando su nivel educativo y desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo.
04. Lograr que los estudiantes adquirieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión.	Políticas curriculares formuladas.				
		2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Documento de la Política Curricular. Dirección de Desarrollo Curricular.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.02.	Gestión.	Programas de especialidades actualizados.				
		4.00	10.00	10.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.03.	Gestión.	Elaboración del Currículum Básico y Perfil de Salida.				
		0.00	1.00	1.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.04.	Gestión.	Elaboración de la Reforma al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.				
		0.00	1.00	1.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

0.01.05	Gestión	Experiencias de Emprededurismo y gestión empresarial desarrolladas			
		2.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos:					
Documento con el Diseño de las experiencias. Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					

PROGRAMA 554

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIP EDUC

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

09. Garantizar que los centros educativos y el MEP, cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado y oportuno para el buen desempeño de las funciones.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	
0.01.01.	Gestión.	Inversión efectiva en obras financiadas (en millones de colones).					
		30,000.00	41,000.00	45,100.00	49,300.00	53,700.00	
Fuentes de Datos:							
Base de datos de la Dirección de Infraestructura y Equip. Educ.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.02.	Gestión.	Inversión efectiva en terrenos (en millones de colones).					
		3,000.00	4,000.00	3,300.00	3,600.00	3,900.00	
Fuentes de Datos:							
Base de datos Dirección de Infraestructura y Equip. Educ.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.01.03. Gestión.	Inversión efectiva en mobiliario (en millones de colones).				
	4,000.00	4,000.00	4,400.00	4,800.00	5,200.00

Fuentes de Datos:

Base de datos de la Dirección de Infraestructura y Equip. Educ.

Supuestos y/o Notas Técnicas:**PROGRAMA 555****APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN****DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

06. Garantizar que los recursos humanos (docentes y administrativos) del sistema educativo, sean capaces de enfrentar de una manera innovadora, las tareas educativas.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	
0.01.	Gestión.	Recursos tecnológicos producidos para estudiantes.					
		20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	

Fuentes de Datos:
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

Supuestos y/o Notas Técnicas:

PROGRAMA 556**GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD****DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

07. Aprovechar los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.	Gestión	Número de pruebas de bachillerato académico y especialidades técnicas aplicadas.	330,000.00	363,000.00	399,000.00	439,230.00	449,230.00
Fuentes de Datos:							
Informes de pruebas nacionales. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.02.	Gestión	Número de instituciones educativas que implementan el modelo de la calidad de la educación.	14.00	64.00	128.00	256.00	512.00
Fuentes de Datos:							
Informes de avance de la implementación del modelo. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 557

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

08. Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficiente para la administración del sistema educativo, para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP, que permita hacer más accesibles los servicios brindados en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y juntas de educación y administrativas.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas			
			2010	2011	2012	2013

0.01.	Gestión.	Número de visitas colegiadas	realizadas.		
		10,240.00	540.00	540.00	540.00
Fuentes de Datos:					
Informes trimestrales de las Direcciones Regionales de Educación.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					

PROGRAMA 558
PROGRAMAS DE EQUIDAD

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE EQUIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

05. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.02. Dotar a la población estudiantil del servicio de alimentación complementaria para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión	Número de becas de preescolar, primaria y enseñanza especial otorgadas.				
		83,119.00	91,181.00	100,299.00	110,329.00	121,362.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de la Dirección de Programas de Equidad.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

0.01.02	Gestión	Número de estudiantes con servicio de transporte.				
			107,510.00	127,770.00	131,370.00	132,855.00 134,489.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de la Dirección de Programas de Equidad.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.02.01	Gestión	Número de estudiantes beneficiados con alimentación complementaria.				
			650,000.00	655,000.00	656,000.00	658,000.00 659,000.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de la Dirección Programas de Equidad.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

PROGRAMA 573
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
SUBPROGRAMA 1
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

01. Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
04. Lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.
10. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Ampliar los servicios educativos dirigidos a la población en el nivel Interactivo II para favorecer el aprestamiento.

- 0.02. Expandir la enseñanza del inglés en primaria para brindar una educación de mayor calidad al estudiantado mediante el desarrollo cognitivo en ese idioma desde una edad temprana.
- 0.03. Incrementar la cobertura del programa de informática educativa en primaria para contribuir a desarrollar capacidades intelectuales, creativas y tecnológicas que fomenten el desarrollo del potencial personal de los niños y las niñas en la era digital.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.01.	Resultado. Incremento en matrícula en Interactivo II.	33,137.00	37,602.00	39,611.00	40,334.00	41,209.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.02.	Resultado. Incremento en la tasa de cobertura de inglés en primaria.	90.00	83.20	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.03.	Resultado. Incremento en la tasa de cobertura de informática en primaria	71.00	65.20	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

SUBPROGRAMA 2

3ER. CICLO Y EDUC. DIV. ACADÉM.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 01. Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
- 02. Fortalecer la formación ética, estética y ciudadanía de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- 04. Lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.
- 07. Aprovechar los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- 10. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.02. Fortalecer las condiciones de acceso a la población estudiantil a las tecnologías de punta para mejorar sus capacidades y conocimientos.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01	Gestión.	Implementación de 2 propuestas curriculares novedosas en zonas rurales.	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Informe de evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.02	Gestión.	Porcentaje de colegios de innovación con condiciones de enseñanza y aprendizaje mejoradas mediante tecnología de punta.	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Informe de evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.03	Resultado. Incremento en el porcentaje de cobertura en el programa de informática educativa.	96.00	73.80	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

SUBPROGRAMA 3

3ER. CICLO ED. DIVERS. TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

01. Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
02. Fortalecer la formación ética, estética y ciudadanía de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo
03. Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y personas adultas elevando su nivel educativo y desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo.
04. Lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.
07. Aprovechar los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.
10. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.02. Incluir el dominio de un idioma extranjero en los programas de educación técnica, para el desarrollo de competencias óptimas para el trabajo.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	
0.01.	Resultado.	Experiencias de emprendimiento efectuadas.					
		1.00	10.00	10.00	10.00	10.00	
Fuentes de Datos:							
Informe de evaluación de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.02.	Resultado.	Especialidades técnicas con otro idioma.					
		2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
Fuentes de Datos:							
Informe de evaluación de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

SUBPROGRAMA 4**ENSEÑANZA ESPECIAL****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

01. Lograr aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
02. Fortalecer la formación ética, estética y ciudadanía de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
04. Lograr que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.
05. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación.

10. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

03. Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y personas adultas elevando su nivel educativo y desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo.
05. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación.
10. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01	Gestión.	Modalidades de la oferta educativa para personas jóvenes y adultas revisadas.	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Informe de evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.212.000 - MINIST. TRABAJO SEGURIDAD SOC.

PROGRAMA 731

ASUNTOS DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.02.01.	Gestión.	Porcentaje de visitas focalizadas en salarios mínimos, trabajo infantil y aseguramiento.	0.00	75.00	75.00	75.00	75.00
Fuentes de Datos:							
Informes Estadísticos Dirección Nacional de Inspección.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
El año base para la Cobertura es el 2010; el número de patronos es de 140.792 según la Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples (para el 2009) y el número de visitas inicial 11 263. Las metas de aumento de inspecciones y de cobertura parten del supuesto de que se incrementará el personal de las Oficinas de Inspección en 58 funcionarios (27 inspectores, 20 conciliadores, 6 oficinistas y 5 notificadores).							
0.04.	Gestión.	Porcentaje de charlas sobre normas y derechos laborales impartidas y enfatizado a temas de salarios, aseguramiento, trabajo adolescente e infantil.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:							
Dirección Nacional de Inspección.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
Línea base para el año 2011 de 144 charlas. Las metas se alcanzarán en caso de contar con los recursos presupuestados.							

PROGRAMA 732
DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBPROGRAMA 2
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.03. Coordinar y promover el cumplimiento de las acciones que a nivel de Estado se realizan para erradicar el trabajo infantil.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.03.00.	Gestión.	Número de acciones de seguimiento a la Hoja de Ruta.				
		0.00	27.00	27.00	27.00	27.00
Fuentes de Datos:						
Informes de monitoreo y reportes del sistema electrónico de seguimiento.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Hoja de ruta es un plan estratégico con compromisos internacionales con el fin de hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil. El MTSS es el encargado de monitorear las acciones en materia de erradicación del trabajo infantil de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Gobernación y Policía, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Bienestar y Desarrollo Social, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y Caja Costarricense del Seguro Social.						
0.12.00.	Resultado	Número de personas beneficiadas con proyectos recibiendo asistencia técnica, capital semilla y seguimiento a propuestas productivas seleccionadas.				
		0.00	28.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Informes de logros del Proyecto.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Este es un plan piloto, dependiendo de sus logros se programará o no para los siguientes años. Capital Semilla se refiere a un monto no reembolsable que se le entrega al microempresario, que debe estar en vulnerabilidad y exclusión, para que fortalezca su microempresa y pueda mejorar sus ingresos económicos. La meta se alcanzará en caso de contar con los recursos presupuestados.						

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 780

PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PAZ

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014

0.01.02. Gestión.	Cantidad de redes sociales para la convivencia pacífica a nivel local ejecutando planes locales de prevención integral de la violencia y el delito para el desarrollo de una paz social.	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00
-------------------	--	------	------	------	------	------

Fuentes de Datos:

Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Informes. -Minutas. -Documentos de planes locales.

Supuestos y/o Notas Técnicas:

Se fungirá como una instancia asesora respecto de la formulación y ejecución de los planes locales de prevención integral de la violencia y el delito, utilizando como base inicial la información y los índices del SISVI-Observatorio de la Violencia. Es relevante el apoyo de los gobiernos locales.

PROGRAMA 783**ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA****DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL****INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:**

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.02.06. Gestión.		Porcentaje de avance de implementación del modelo de intervención técnica profesional dirigido a las personas privadas de libertad, de manera oportuna y equitativa en los centros del Programa de Atención Institucional.	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00
Fuentes de Datos:							
Dirección General de Adaptación Social. Programa de Atención Institucional. Documentos, informes de avances, minutas de reuniones, talleres de trabajo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
I Fase: Identificación de la modalidad de atención técnica disciplinaria e interdisciplinaria en cada centro del Programa de Atención Institucional. II Fase: Selección de los procesos de atención técnica disciplinarios e interdisciplinarios que se consideran atinentes para el abordaje de la población penal ubicada en los centros del Programa de Atención Institucional. III Fase: Modelo de atención unificado en los centros del Programa de Atención Institucional. IV Fase: Ejecución y evaluación del modelo.							

0.07.01. Resultado. Porcentaje de reducción de incidentes críticos en los centros del Programa de Atención Institucional.					
	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos:					
Dirección General de Adaptación Social. Dirección de la Policía Penitenciaria.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					
El 1% corresponde al dato que se estaría estimando disminuir anualmente en relación con los incidentes presentados en los centros del Programam Institucional. Los incidentes son: agresiones, riñas, suicidios, evasiones, problemas por drogas y armas, entre otros.					
0.09.02. Gestión. Porcentaje de acciones ejecutadas dirigidas al mejoramiento de las instalaciones del Sistema Penitenciario Nacional.					
	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:					
Dirección General de Adaptación Social.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					
Las acciones mencionadas en el indicador responderán como aspectos prioritarios a las órdenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, así como a las resoluciones de la Sala Constitucional, vinculadas a una contratación para el mantenimiento de ¢1.000 millones y para adiciones y mejoras ¢800 millones.					

1.1.1.1.216.000 - MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

PROGRAMA 796

POLITICA COMERCIAL EXTERNA

DESPACHO DEL MINISTRO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.07 Establecer medidas de apoyo ante la Asamblea Legislativa con el fin de aprobar los proyectos necesarios relacionados con la integración económica centroamericana.
- 0.08 Atender las consultas, solicitudes y reclamos en el marco de la integración económica centroamericana.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas			
			2010	2011	2012	2013

0.07.01	Gestión	Porcentaje de medidas de apoyo establecidas ante la Asamblea Legislativa.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:							
Archivo Dirección General de Comercio Exterior							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.08.01	Gestión	Porcentaje de casos atendidos, consultas, solicitudes y reclamos.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:							
Archivo Dirección General de Comercio Exterior							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.217.000 - MINIST.DE PLANIF.NAC.Y POL.ECO

PROGRAMA 874

PLANIF. Y COORD. ECON., SOCIAL E INSTITUC.

DESPACHO DE LA MINISTRA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 3 Coordinar y concertar el proceso de descentralización política y territorial del Estado a través del proceso de transferencia de competencias y recursos del Poder Ejecutivo a los Gobiernos Locales con el fin de mejorar la atención de las necesidades ciudadanas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.02 Proponer las competencias transferibles a los Gobiernos Locales y los recursos necesarios para ejercerlas.
- 0.06 Redefinir el marco institucional para una nueva organización del territorio.
- 0.07 Identificar propuestas de desarrollo en cada una de las regiones que mejoren la condición de vida de la población.

- 0.13 Mejorar la capacidad técnica en la formulación, evaluación y control de proyectos de los organismos públicos.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.02.	Gestión.	Porcentaje de informes con las propuestas sobre las competencias y recursos necesarios para el proceso de transferencia.	0.00	25.00	50.00	75.00	100.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Modernización del Estado.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.03.	Gestión.	Porcentaje de avance de la propuesta de abordaje.	0.00	33.00	66.00	100.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.04.02.	Gestión.	Número de publicaciones sobre temas de interés nacional.	9.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.05.	Gestión.	Nueva plataforma instalada.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.06.	Gestión.	Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta del estudio organización del territorio.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.07.	Gestión.	Porcentaje de participación de las Regiones con propuestas de desarrollo elaborados.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.09.01.	Gestión.	Porcentaje de proyectos regionales en los cuales participa Costa Rica en relación con el total accesados.	0.00	25.00	30.00	35.00	15.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Cooperación Internacional.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.09.02.	Gestión.	Porcentaje de aprovechamiento de los fondos especiales en relación con el total de los fondos identificados.	0.00	5.00	7.00	8.00	8.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Cooperación Internacional.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.11.	Gestión.	Porcentaje de Proyectos con información de avance físico financiero.	75.00	90.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:							
Registros de la Unidad de Inversiones Públicas.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.218.000 - MINIST.DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

PROGRAMA 893

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

DESPACHO DE LA MINISTRA

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas			
			2010	2011	2012	2013

0.06.03. Gestión.	Aulas móviles implementadas.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos:						
Dirección de Fomento.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

1.1.1.1.219.000 - MIN DE AMBIENTE, ENER. Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 883

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

2. Fomentar la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos mediante un adecuado acceso a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes.
8. Situar a Costa Rica como potencia moral en materia ambiental y promover iniciativas de Paz con La Naturaleza y los bienes globales atendiendo varios frentes: cambio climático, biodiversidad, conservación y protección del bosque, recursos hídricos y recursos marinos.
9. Lograr un equilibrio entre la producción competitiva, la producción familiar y el ambiente.

PROGRAMA 888

HIDROMETEOROLOGIA APLICADA

DIRECCION GENERAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 01. Hacer posible la gestión integrada y sostenible del Recurso Hídrico, dentro de un marco legal e institucional renovado
- 11. Mejorar la calidad del aire, particularmente en el Gran Área Metropolitana, a efecto que cumpla con los estándares internacionales y la protección de la salud de los habitantes.
- 14. Lograr mejoras en áreas críticas de servicio a la Ciudadanía y a la actividad económica del País a cargo de Dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios

PROGRAMA 889

EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL

SECRETARIA TECNICA NACIONAL AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 14. Lograr mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del país, a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo, para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01 Definir y normar el proceso de evaluación de impacto ambiental.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	

0.01.01	Gestión	Número de días para la tramitación de resoluciones de Evaluaciones Ambientales Preliminares (EAP).	24.00	22.00	20.00	18.00	18.00
Fuentes de Datos:							
Registros Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.02	Gestión	Número de días para tramitación de resoluciones de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA).	80.00	75.00	70.00	65.00	65.00
Fuentes de Datos:							
Registros Secretaría Técnica Nacional Ambiental.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.03	Gestión	Numero de proyectos auditados por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.	370.00	390.00	390.00	500.00	500.00
Fuentes de Datos:							
Registros Secretaría Técnica Nacional Ambiental.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 890**HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES****DIRECCIÓN GENERAL****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

09. Lograr un equilibrio entre la producción competitiva, la producción familiar y el ambiente.
14. Lograr mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del país a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios.

20. Promover el ordenamiento territorial basado en el principio de sostenibilidad y aprovechamiento racional de los recursos geológico mineros, cubriendo las necesidades y actividades desarrolladas por los seres humanos.

PROGRAMA 897

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

DIRECCION GENERAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

18. Formular y promover la planificación energética integral, mediante políticas y acciones estratégicas que garanticen el suministro oportuno y de calidad de la energía, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

PROGRAMA 898

GEOLOGIA Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

20. Promover el ordenamiento territorial basado en el principio de sostenibilidad y aprovechamiento racional de los recursos geológico mineros, cubriendo las necesidades y actividades desarrolladas por los seres humanos.

PROGRAMA 899

RECTORIA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

21. Desarrollar un sistema nacional de telecomunicaciones internacionalmente competitivo en términos de calidad, variedad y precios de los servicios ofrecidos, que opere bajo un marco de regulación moderno y sienta las bases para potenciar un nuevo modelo de desarrollo de la sociedad de información y conocimiento, con una visión inclusiva, universal, solidaria y competitiva internacionalmente.

AUMENTAR**1.1.1.1.201.000 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA****PROGRAMA 24****ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS****SUBPROGRAMA 1****DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL****OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:**

- 0.01 Sistematizar la información relacionada con los servidores públicos y los procesos para mejorar el desempeño.
- 0.02 Aumentar la eficiencia y efectividad del proceso de solución de ternas o nóminas para el llenado de puestos vacantes en el Régimen de Servicio Civil (RSC).

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión.	Porcentaje de servidores públicos del Régimen de Servicio Civil que utilizan la tecnología E-Learning para mejorar sus competencias laborales.	0.00	0.30	1.00	1.50	2.50
Fuentes de Datos:							
Informes de seguimiento y monitoreo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
Que la política actual de restricción del gasto no tenga efecto en la asignación presupuestaria anual aprobada. Que la cantidad actual de funcionarios dentro del Regimen no ascienda a más 90.000. Que los niveles de inflación no afecten la proyección de metas.							

0.01.02. Resultado. Porcentaje de avance del proyecto de diseño e implementación del Expediente Electrónico.					
	0.00	25.00	50.00	75.00	100.00
Fuentes de Datos:					
Informes de seguimiento y monitoreo.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					
Que la política actual de restricción del gasto no tenga efecto en la asignación presupuestaria anual aprobada. Que la cantidad actual de funcionarios dentro del Regimen no ascienda a más 90.000. Que los niveles de inflación no afecten la proyección de metas.					
0.02.01. Resultado. Porcentaje de ternas o nóminas enviadas a las Oficinas de Recursos Humanos resueltas para nombrar servidores en propiedad.					
	0.00	2.50	8.50	20.00	35.00
Fuentes de Datos:					
Informes de seguimiento y monitoreo.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					
Que la política actual de restricción del gasto no tenga efecto en la asignación presupuestaria anual aprobada. Que la cantidad actual de funcionarios dentro del Regimen no ascienda a más 90.000. Que los niveles de inflación no afecten la proyección de metas.					
0.02.02. Gestión. Porcentaje de disminución de pedimentos de personal pendientes que han sido enviados por las oficinas de Gestión de Recursos Humanos a la Dirección General de Servicio Civil.					
	0.00	5.00	10.00	15.00	20.00
Fuentes de Datos:					
Informes de seguimiento y monitorio.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					
Que la política actual de restricción del gasto no tenga efecto en la asignación presupuestaria anual aprobada. Que la cantidad actual de funcionarios dentro del Regimen no ascienda a más 90.000. Que los niveles de inflación no afecten la proyección de metas.					

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.

PROGRAMA 49

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.05. Aumentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones para atender los derechos de la niñez mediante la incorporación de los Comités Tutelares en los Sistemas Locales de Protección Integral.
- 0.06. Mejorar la convivencia entre la población nacional, migrante y refugiada mediante la incorporación de las organizaciones de desarrollo comunal al Programa entre Vecinos.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.05.	Gestión	Número de Comités Tutelares incorporados en los Sistemas Locales de Protección Integral.	0.00	22.00	24.00	26.00	28.00
Fuentes de Datos:							
Estadísticas institucionales físicas y digitales generadas por las Direcciones Regionales, el Depto de Capacitación Comunal y la Dirección Técnica Operativa.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.06.	Gestión.	Número de organizaciones de desarrollo comunal incorporadas al programa entre vecinos.	0.00	20.00	10.00	18.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Estadísticas institucionales físicas y digitales generadas por las Direcciones Regionales, el Depto de Capacitación Comunal y la Dirección Técnica Operativa.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.204.000 - MINIST. DE RELAC.EXTER.Y CULTO

PROGRAMA 82

POLITICA EXTERIOR

DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

5. Atender y dar seguimiento ante la Corte Internacional de Justicia, sobre el caso de Isla Portillos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.05. Preparar, presentar y participar en diversos foros nacionales e internacionales, sobre la defensa de Costa Rica en relación al caso de Isla Portillos.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.05.	Gestión.	Número de actividades nacionales e internacionales donde la Cancillería promueve la defensa del caso de Isla Portillos.	0.00	5.00	4.00	3.00	1.00
Fuentes de Datos:							
Informes de la Dirección General de Política Exterior.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
Que Costa Rica logre presentar el caso de Isla Portillos con éxito ante la Corte Internacional de Justicia.							

1.1.1.1.205.000 - MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBL.

PROGRAMA 90

GESTION OPER. DE LOS CUERPOS POLICIALES

SUBPROGRAMA 4

SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión.	Tasa de variación de acciones operativas.	0.00	130.00	12.00	13.00	14.00
Fuentes de Datos:							
Sección Estadística SNG.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.02.	Gestión.	Tasa de variación de acciones operativas contra la explotación ilegal de recursos naturales.	0.00	150.00	30.00	36.00	40.00
Fuentes de Datos:							
Sección Estadística SNG.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.208.000 - MINIST. DE ECON.IND Y COMERCIO

PROGRAMA 218

GESTION DE REGLAMENTACION TECNICA

UNIDAD DE DIRECCIÓN

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01	Resultado	Porcentaje de disminución del plazo de resolución de los trámites simplificados.	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Fuentes de Datos:							
Registros y controles de la Dirección							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.02	Eficacia	Porcentaje de trámites simplificados del total de trámites identificados como prioritarios.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Fuentes de Datos:							
Registros y controles de la Dirección							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.02.01	Eficacia	Porcentaje de reglamentos técnicos actualizados y simplificados.	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Fuentes de Datos:							
Registros y controles de la Dirección							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 224
PROMOCION DE LA COMPETENCIA

UNIDAD DE DIRECCION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01 Incrementar las PYMES capacitadas en la normativa de competencia en un 1%, con el fin de impulsar un mercado competitivo.

1.1.1.1.210.000 - MINIST. DE EDUCACION PUBLICA

PROGRAMA 550

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

12. Introducir el análisis lógico, la lecto-escritura y el fortalecimiento del pensamiento crítico y científico en la enseñanza de la Matemática, la Ciencia y el Español a lo largo de diversos ciclos: primero, segundo y tercer ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
13. Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
14. Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida, con el fin de lograr acciones para que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva.
16. Lograr el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles para que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.03.01	Gestión	Medición del nivel de satisfacción de los participantes en las necesidades estudiantiles de: Festival Estudiantil de las Artes (FEA), gobiernos estudiantiles, plan de convivencia y juegos deportivos estudiantiles.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Encuesta elaborada por la Dirección de Vida Estudiantil.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.04.01.	Gestión	Porcentaje de centros educativos participando en el programa Bandera Azul Ecológica.	0.00	20.00	30.00	40.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Documentos elaborados por la Dirección de Vida Estudiantil.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 551**SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN****DIRECCIÓN FINANCIERA****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

18. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo para que los docentes sean capaces de enfrentar de una manera innovadora, las tareas educativas.
20. Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficiente para la administración del sistema educativo, para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP, que permita hacer más accesibles los servicios brindados en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y juntas de educación y administrativas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.03. Mejorar la gestión del recurso humano del MEP para fortalecer el servicio que brinda la institución a nivel de planillas y pagos.
- 0.04. Implementar nuevos procesos para desconcentrar trámites de personal.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.03.01.	Gestión	Implementación nuevo sistema informático para la gestión del recurso humano del MEP, productos del proyecto MEP-digital , a nivel de planillas y pagos	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Informe de Dirección Recursos Humanos.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.04.01.	Gestión	Numero de procesos implemenados del nuevo modelo operativo para la gestión del recurso humano, orientado en las mejores practicas.	0.00	7.00	23.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Informe Dirección Recursos Humanos.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 552

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

INSTITUTO CAPACITACIÓN ULADISLAO GÁMEZ

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

18. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo para que los docentes sean capaces de enfrentar de una manera innovadora, las tareas educativas.

19. Aprovechar los procesos de evaluación como instrumentos de cambio para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación costarricense, de manera que la evaluación funcione como herramienta para garantizar mejoras permanentes en la calidad de los procesos educativos

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.05.	Gestión	Elaboración del plan de capacitación para los directores de los Centros Educativos hacia la conversión del "Centro Educativo de calidad: Eje de la Educación costarricense"	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Documento elaborado del Instituto Uladislao Gámez.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.06.	Gestión	Capacitación de los docentes III Ciclo que laboran en los Centros Educativos involucrados en el Plan Piloto de los nuevos programas en Educación para el Hogar y Artes Industriales	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Estadística del Instituto Uladislao Gámez.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.07.	Gestión	Capacitación de los docentes de II y III ciclo que laboran en los Centros Educativos involucrados en el Plan Piloto del nuevo programa en Sexualidad Humana.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Estadística del Instituto Uladislao Gámez.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.01.08. Gestión	Capacitación de los profesores de los Centros Educativos que participan en el programa Bandera Azul Ecológica.				
	0.00	20.00	40.00	50.00	0.00
Fuentes de Datos:					
Estadística del Instituto Uladislao Gámez.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					

PROGRAMA 553 DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

12. Introducir el análisis lógico, la lecto-escritura y el fortalecimiento del pensamiento crítico y científico en la enseñanza de la Matemática, la Ciencia y el Español a lo largo de diversos ciclos: primero, segundo y tercer ciclo de la Enseñanza General Básica y Educación Diversificada, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
13. Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
14. Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida, con el fin de lograr acciones para que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva.
15. Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y personas adultas elevando su nivel educativo y desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo.
16. Lograr el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles para que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.06.	Gestión	Elaboración del diagnóstico y consulta a las reforma curriculares de matemática para la educación del I,II, III y diversificada.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Documento de la política curricular. Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.07.	Gestión	Elaboración del diagnóstico y consulta a las reformas curriculares de español para la educación del I,II, III y diversificada.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.08.	Gestión	Elaboración del diagnóstico y consulta de los nuevos enfoques del pensamiento científico por indagación de para la educación del I,II, III y diversificada.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.09.	Gestión	Elaboración de la propuesta y validación de los programas de la educación general básica de educación para el hogar y artes industriales para III ciclo de la Educación Básica	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.10.	Gestión	Elaboración de la propuesta y validación de los programas de la educación para la sexualidad humana para II y III ciclo de la Educación Básica.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.01.11. Gestión	Actualización de programas de estudio bajo el modelo EBNC que integran la oferta educativa la educación técnica(programa actualizado).	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

PROGRAMA 554

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIP EDUC

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

21. Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno para el buen desempeño de las funciones.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01	Gestión	Inversión efectiva en obras financiadas (en millones de colones).	0.00	5,670.60	18,364.00	18,566.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Base de datos de la Dirección de Infraestructura y Equip. Educ.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.02.	Gestión.	Inversión efectiva en terrenos (en millones de colones).	0.00	5,670.60	5,260.00	5,320.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Base de datos Dirección de Infraestructua y Equip. Educ.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.01.03. Gestión.	Inversión efectiva en mobiliario (en millones de colones).				
	0.00	5,670.60	1,063.00	1,074.00	0.00

Fuentes de Datos:

Base de datos de la Dirección de Infraestructura y Equip. Educ.

Supuestos y/o Notas Técnicas:**PROGRAMA 555****APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN****DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

18. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo para que los docentes sean capaces de enfrentar de una manera innovadora, las tareas educativas.
20. Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficiente para la administración del sistema educativo, para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y juntas de educación y administrativas.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.02. Gestión		Transformación y fortalecimiento de bibliotecas escolares con Centros de Recursos para el aprendizaje	0.00	5.00	15.00	25.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Estadísticas de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.03. Gestión		Porcentaje de centros educativos con acceso a internet.	0.00	60.00	65.00	70.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Estadísticas Comisión TICS.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 556

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

19. Aprovechar los procesos de evaluación como instrumentos de cambio para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación costarricense, de manera que la evaluación funcione como herramienta para garantizar mejoras permanentes en la calidad de los procesos educativos.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión	Número de pruebas de bachillerato académico y especialidades técnicas aplicadas.				
		316,891.00	363,000.00	399,000.00	439,230.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Informes de pruebas nacionales. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.02.01.	Gestión	Desarrollo del sistema PIAD (Programa de Información para el Alto Desempeño) en línea para la gestión del centro educativo				
		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Informes de avance de la implementación del modelo. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.02.02.	Gestión	Implementación del Sistema Nacional de la Calidad de la Educación, articulado con el proceso de la planificación técnica y administrativa del Centro Educativo.				
		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Informes de avance de la implementación del modelo. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

0.02.03. Gestión	Participación de Costa Rica en las Pruebas Internacionales LLECE.				
	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
Fuentes de Datos:					
Informes de Participación. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					

PROGRAMA 557**DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL****VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

20. Establecer la utilización de tecnologías de la información y la comunicación eficiente para la administración del sistema educativo, para una adecuada desconcentración de la gestión del MEP en todos los niveles: nacional, regional, circuitos educativos, centros educativos y juntas de educación y administrativas.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01. Gestión		Visitas colegiadas para la implementación del Sistema Nacional de Calidad de la Educación, articulada con el proceso de la planificación técnica y educativa del centro educativo.					
			0.00	540.00	540.00	540.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Informes trimestrales de las Direcciones Regionales de Educación.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 558**PROGRAMAS DE EQUIDAD**

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE EQUIDAD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

17. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación para garantizar el derecho a la educación de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.03. Dotar a la población escolar del servicio de transporte para aumentar la permanencia del estudiante en el sistema educativo.
- 0.04. Brindar el servicio de alimentación complementaria a la población escolar.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	
0.01.03.	Gestión	Número de becas asignadas.					
		0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	
Fuentes de Datos:							
Base de datos de la FONABE.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.03.01.	Gestión	Número de estudiantes con servicio de transporte.					
		0.00	92,120.00	93,423.00	94,907.00	0.00	
Fuentes de Datos:							
Base de datos de la Dirección de Programas de Equidad.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.04.01.	Gestión	Número de estudiantes beneficiados con servicio de comedor.					
		0.00	655,000.00	656,000.00	657,000.00	0.00	
Fuentes de Datos:							
Base de datos de la Dirección Programas de Equidad.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

PROGRAMA 573
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
SUBPROGRAMA 1
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 13. Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
- 13. Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
- 14. Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida, con el fin de lograr acciones para que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva.
- 22. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.04. Ampliar los servicios educativos dirigidos a la población en el Nivel Interactivo II para favorecer el aprestamiento.
- 0.05. Fortalecer la formación ética, estética y ciudadana de las poblaciones estudiantiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para la construcción de identidad individual y colectiva de los estudiantes.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	

0.04.01. Gestión	Incremento en la tasa de cobertura de Informática en primaria.	61.60	62.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.05.01. Gestión	Disminución de la Tasa de Deserción Intra anual en Primaria.	2.80	2.80	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

SUBPROGRAMA 2

3ER. CICLO Y EDUC. DIV. ACADÉM.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

13. Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
13. Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
14. Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida, con el fin de lograr acciones para que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva
19. Aprovechar los procesos de evaluación como instrumentos de cambio para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación costarricense, de manera que la evaluación funcione como herramienta para garantizar mejoras permanentes en la calidad de los procesos educativos.

22. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión	Implementación de 2 propuestas curriculares novedosas en zonas rurales				
		2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Informe de evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.03.01.	Gestión	Incremento en el porcentaje de cobertura en el programa de informática educativa.				
		69.00	70.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.03.02.	Gestión	Disminución de la Tasa de deserción Intra anual en Secundaria.				
		10.20	10.40	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.03.03.	Gestión	Incremento de la Tasa de Cobertura en la educación Diversificada (Tradicional)				
		66.80	66.80	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Base de datos de Estadística.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

SUBPROGRAMA 3
3ER. CICLO ED. DIVERS. TÉCNICA
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

13. Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
13. Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
14. Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida, con el fin de lograr acciones para que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva.
15. Mejorar la capacidad productiva de las poblaciones de adolescentes y jóvenes, y personas adultas elevando su nivel educativo y desarrollo de competencias propias para el mundo del trabajo.
16. Lograr el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles para que los estudiantes adquieran el conocimiento, la sensibilidad, los valores y las competencias necesarias para defender y garantizar una convivencia armoniosa y responsable con otros y con la naturaleza.
19. Aprovechar los procesos de evaluación como instrumentos de cambio para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación costarricense, de manera que la evaluación funcione como herramienta para garantizar mejoras permanentes en la calidad de los procesos educativos.
22. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2010	2011	2012	2013	2014	
0.01.02.	Gestión	Apertura y Conversión de Colegios Tecnicos Profesionales.					
		0.00	7.00	15.00	18.00	0.00	
Fuentes de Datos:							
Informe de evaluación de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.01.03. Gestión	Apertura de nuevas secciones nocturnas en Colegios Técnicos Profesionales nuevos o existentes.				
	0.00	14.00	13.00	14.00	0.00
Fuentes de Datos:					
Informe de evaluación de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.					
Supuestos y/o Notas Técnicas:					

SUBPROGRAMA 4

ENSEÑANZA ESPECIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

13. Incorporar el uso de las TICs al sistema educativo, en términos de equipamiento, cobertura y recursos didácticos, para lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
14. Fortalecer el carácter integral y formativo de la educación para el desarrollo de las competencias necesarias para la vida, con el fin de lograr acciones para que los estudiantes aprendan a vivir y a convivir, así como para la construcción de su identidad individual y colectiva.
17. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación para garantizar el derecho a la educación de calidad.
17. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación para Garantizar el derecho a la educación de calidad.
22. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo.

SUBPROGRAMA 5

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

17. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación para garantizar el derecho a la educación de calidad.
17. Minimizar el efecto de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y discapacidad de cualquier tipo, en el acceso efectivo del derecho universal a la educación para Garantizar el derecho a la educación de calidad.
22. Fomentar una mayor autonomía relativa e identidad en cada centro educativo.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión	Modalidades de la oferta educativa para personas jóvenes y adultas revisada.	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Informe de evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.01.02.	Gestión	Tasa de Alfabetización en personas de 15 a 24 años.	0.00	97.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Informe de evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.212.000 - MINIST. TRABAJO SEGURIDAD SOC.

PROGRAMA 729

ACTIVIDADES CENTRALES

DESPACHO DEL MINISTRO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.07. Reforzar el cumplimiento de la Ley de Salarios Mínimos, coadyuvando a la protección de los y las trabajadoras de más bajos ingresos.
- 0.08. Fomentar la solidaridad del sector emparearal para beneficio de la sociedad en el ámbito laboral.
- 0.09. Fortalecer espacios de participación y diálogo social entre los actores del mercado de trabajo que favorezcan una cultura de cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.
- 0.10. Fortalecer en las personas trabajadoras y empleadoras el conocimiento de los derechos laborales individuales y colectivos.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.07.	Gestión.	Porcentaje de actividades de divulgación sobre salarios mínimos en regiones seleccionadas de acuerdo a la vulnerabilidad laboral respecto al total programado.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Informes de actividades disponibles en la Oficialía Mayor.							
Supuestos y/o Notas Técnicas: Son actividad de nivel regional para divulgación de derechos laborales.							
0.08.	Gestión.	Porcentaje de alianzas entre el Sector Trabajo y las empresas para adoptar acciones de responsabilidad social laboral, respecto de lo programado.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Documentos de alianzas firmadas.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.09.	Gestión.	Pocentaje de temas presentados ante el Consejo Superior de Trabajo respecto de lo programado.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Actas del Consejo Superior de Trabajo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.10.	Gestión.	Porcentaje de incremento anual en la atención de los usuarios y usuarias de los sistemas de información institucionales y redes sociales, respecto de la atención de los y las usuarias de los sistemas de información del año anterior.	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Fuentes de Datos:			Reportes de los sistemas de información.				
Supuestos y/o Notas Técnicas:			Incluye línea 800, consultas a través de la web y redes sociales, entre otros.				

PROGRAMA 731

ASUNTOS DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.02.03.	Gestión.	Porcentaje anual de inspecciones de oficio focalizadas en salarios mínimos realizadas en establecimientos de sectores con mayor infraccionalidad.	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Fuentes de Datos:			Sistema de Casos de la Inspección.				
Supuestos y/o Notas Técnicas:			Esta meta está ligada a la campaña de salarios mínimos.				
0.02.04.	Gestión.	Porcentaje anual de inspecciones de oficio focalizadas en salarios mínimos, aseguramiento, trabajo infantil y otros, respecto del total de inspecciones de oficio realizadas en establecimientos de sectores con mayor infraccionalidad.	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00
Fuentes de Datos:			Sistema de Casos de la Inspección.				
Supuestos y/o Notas Técnicas:			El porcentaje de la meta se obtiene del total de inspecciones en salarios mínimos dividido entre el total de inspecciones de oficio.				

0.04.01. Gestión.	Porcentaje de charlas sobre normas y derechos laborales impartidas y enfatizado en temas de salarios, aseguramiento, trabajo adolescente e infantil.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:						
Dirección Nacional de Inspección.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Línea base para el año 2011 de 144 charlas. Las metas se alcanzarán en caso de contar con los recursos presupuestados.						
0.04.02. Gestión.	Porcentaje de las mujeres jefas de hogar de la Región Pacífico Central de la zona costera, capacitadas en derechos laborales.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:						
Estadísticas de la Regional de Inspección Pacífico Central.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.06.03. Gestión.	Porcentaje de los temas laborales sometidos a discusión en las redes sociales respecto a lo programado.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:						
Reportes de las redes sociales.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.06.04. Gestión.	Porcentaje de organizaciones de personas trabajadores y empleadores participando en foros de discusión de temas laborales.	0.00	12.50	25.00	37.50	50.00
Fuentes de Datos:						
Estadísticas del departamento de Organizaciones Sociales.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

PROGRAMA 732
DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBPROGRAMA 2
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.13. Disminuir la participación de los niños y niñas en actividades laborales y retirar a las personas menores de edad de las peores formas de trabajo, a fin de garantizar el disfrute de sus derechos según las leyes nacionales y convenios internacionales ratificados.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.12.01.	Gestión.	Número de MIPYMES con servicios de capacitación y formación.				
		0.00	1,773.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Registros estadísticos del PRONAE y PRONAMYPE.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Los dos programas trabajan bajo demanda, se realiza una proyección con base en históricos y presupuesto asignado.						
0.12.02.	Gestión.	Número de personas microempresarias con capacitación y formación.				
		0.00	1,984.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:						
Registros estadísticos del PRONAE y PRONAMYPE.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Los dos programas trabajan bajo demanda, se realiza una proyección con base en históricas y presupuesto asignado.						
0.13.01.	Gestión.	Porcentaje de acciones consignadas en la hoja de ruta para el año en curso para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de las personas adolescentes evaluadas.				
		0.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Fuentes de Datos:						
Informes de monitoreo y reportes del sistema electrónico de seguimiento.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Hoja de ruta es un plan estratégico con compromisos internacionales con el fin de hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil. El MTSS es el encargado de monitorear las acciones en materia de erradicación del trabajo infantil de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Gobernación y Policía, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Bienestar y Desarrollo Social, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y Caja Costarricense del Seguro Social.						

0.13.02. Resultado. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes detectados durante el año en curso son retirados del trabajo infantil y sus peores formas.

0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
------	--------	--------	--------	--------

Fuentes de Datos:

Registros estadísticos de la Dirección Nacional de Seguridad Social.

Supuestos y/o Notas Técnicas:

0.13.03. Resultado. Porcentaje de adolescentes atendidos por el sector trabajo que se le han restituido sus derechos.

0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
------	--------	--------	--------	--------

Fuentes de Datos:

Registros estadísticos de la Dirección Nacional de Seguridad Social.

Supuestos y/o Notas Técnicas:

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 780

PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PAZ

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.01.03.	Resultado.	Porcentaje de Comités de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, ejecutando proyectos preventivos de la violencia y promoción de la paz social, respecto del total de Comités de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, lideradas por municipalidades.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:							
Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ).							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
Se trabajará en los cantones prioritarios del país que muestran el índice de seguridad cantonal (ISC) más crítico. Se orienta a forjar redes para la convivencia pacífica, con capacidad para impulsar acciones de prevención de la violencia, promoción de la paz y el control de detonantes ligados a la drogadicción y la portación de armas. Se espera que éstas contribuyan a generar un trabajo en red que permita interactuar a los diversos actores sociales locales implicados en la prevención de la violencia. El 100% equivale a la cantidad de 5 Comités de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.							

0.01.04. Gestión.	Número de proyectos de prevención integral de la violencia efectuados por la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.	0.00	21.00	21.00	21.00	22.00
Fuentes de Datos:						
Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ).						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Los proyectos ejecutados por la Red Nacional de Jóvenes se ejecutarán en las comunidades prioritarias de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.						
0.08.01. Gestión.	Cantidad de actividades de promoción de la resolución alterna de conflictos y los servicios brindados a nivel local por las casas de justicia.	12.00	50.00	60.00	70.00	80.00
Fuentes de Datos:						
DINARAC. -Informes. Minutas de participación en espacios de promoción y divulgación.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.08.05. Gestión.	Número de casas de justicia creadas a nivel local como resultado de la identificación de los nuevos socios-contraparte.	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00
Fuentes de Datos:						
DINARAC. -Informes, diagnósticos comunales y mapeo institucional. -Ampo de convenios marco y cartas de entendimiento de las casas de justicia.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
La apertura de estas nuevas casas de justicia está en relación con los cantones prioritarios y con la vinculación y el compromiso de las diversas instituciones ubicadas en dichos cantones.						
0.08.07. Gestión.	Número de personas certificadas en Resolución Pacífica de Conflictos.	0.00	124.00	247.00	283.00	346.00
Fuentes de Datos:						
Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC).						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
Entiéndase por personas certificadas: personas capacitadas en los cursos sobre los métodos de resolución alterna de conflictos, los cuales tienen una duración de capacitación de 4 a 32 horas y de 80 a 120 horas para que sean certificadas.						
0.09.01. Gestión.	Cantidad de centros educativos públicos y privados capacitados en temas RAC ubicados en los cantones de atención prioritaria.	3.00	10.00	13.00	15.00	18.00
Fuentes de Datos:						
DINARAC. -Informes de aplicación de talleres, desarrollo del módulo, temas tratados, análisis del trabajo grupal y auto-evaluaciones.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

0.09.02. Gestión.	Número de estudiantes de centros educativos públicos y privados ubicados en los cantones de atención prioritaria capacitados en temas RAC.	90.00	300.00	390.00	450.00	540.00
Fuentes de Datos:						
DINARAC. -Listas de asistencia adjuntas a informes de cada taller.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.09.03. Gestión.	Número de funcionarios (as) de centros educativos ubicados en cantones de atención prioritaria participando en capacitaciones en mecanismos de resolución alterna de conflictos (RAC).	3.00	10.00	13.00	15.00	18.00
Fuentes de Datos:						
DINARAC. -Listas de asistencia adjuntas a informes de cada taller.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.10.01. Gestión.	Cantidad de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales capacitadas en temas de resolución alterna de conflictos (RAC).	3.00	8.00	10.00	12.00	14.00
Fuentes de Datos:						
DINARAC. -Informes de labores y de realización de capacitaciones, así como revisión de ampo de coordinaciones.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.10.02. Gestión.	Número de usuarios (as) y funcionarios (as) de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales capacitados en temas de mecanismos de resolución alterna de conflictos.	75.00	240.00	300.00	360.00	420.00
Fuentes de Datos:						
DINARAC. -Listas de asistencia adjuntas a informes de cada taller / capacitación.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

PROGRAMA 783

ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas			
			2010	2011	2012	2013

0.09.01. Gestión.	Porcentaje de avance de fases de los proyectos de infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional.				
	0.00	5.00	45.00	25.00	25.00

Fuentes de Datos:

Dirección General de Adaptación Social.

Supuestos y/o Notas Técnicas:

Corresponde a los siguientes proyectos: 1. Construcción de nuevos espacios y obras complementarias en el CAI El Buen Pastor. I Fase: levantamiento, diseños, planos, cartel, inicio de proceso de contratación, I etapa de construcción de la cocina \$120.000.000,00 y ampliación casa cuna \$80.000.000,00. II Fase: II etapa Construcción del edificio administrativo y sala de capacitación. III Fase: III etapa constructiva. Mejoras en la Unidad Médica y trabajos de atención temprana del niño. Mejoras en infraestructura existente. IV Fase: IV etapa: Mejoras en la infraestructura vigente. 2. Obras complementarias en edificios nuevos del Sistema Penitenciario Nacional. I Fase: Levantamiento, diseños, planos, cartel para la Construcción de la Cárcel para Jóvenes y Adultos. II Fase: Etapa constructiva ejecución de las obras. III Fase: II etapa constructiva ejecución de las obras. IV Fase: III etapa constructiva de ejecución de las obras y equipamiento. 3. II etapa de módulos penitenciarios nuevos para la población privada de libertad. I Fase: Levantamiento, diseños, planos, cartel, inicio de proceso de contratación, I etapa de construcción de 3 módulos con una capacidad de 64 espacios cada uno para un total de 192 espacios. II Fase: II etapa de construcción de 14 módulos para privados de libertad, con 64 espacios para un total de 896 espacios. III Fase: III etapa de construcción de 11 módulos para privados de libertad de 64 espacios para un total de 704 espacios nuevos. IV Fase: IV etapa de construcción de 11 módulos para privados de libertad, de 64 espacios para un total de 704 espacios nuevos. 4. Construcción Ambito B y F CAI La Reforma. II Fase: Levantamiento, diseños, planos, cartel. Proceso de contratación y ejecución de obra, del ámbito F. III Fase: Proceso de contratación y ejecución de obra, del Ámbito B. IV Fase: Levantamiento de diseños, planos y cartel. Otros espacios de Reforma. Proceso de contratación y ejecución de obra concluida. 5. Remodelación CAI Limón. II Fase: Levantamiento, diseños, planos, cartel. Inicio de proceso de contratación. III Fase: II etapa de construcción. IV Fase: III etapa ejecución de la obra. El avance de 5% corresponde a la I fase, el 45% a la segunda fase, el 25% a la tercera fase y el 25% a la cuarta fase.

1.1.1.1.216.000 - MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR
PROGRAMA 796**POLITICA COMERCIAL EXTERNA****DESPACHO DEL MINISTRO****OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:**

- 0.16 Presentar a nivel regional las propuestas de los sectores productivos que cumplan con los requisitos.
- 0.17 Armonizar los reglamentos técnicos y directrices a nivel centroamericano.
- 0.18 Dar seguimiento a las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscrito por el país con sus socios comerciales.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.16.01	Gestión	Porcentaje de propuestas presentadas a nivel regional.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos COMEX, PROCOMER Y CINDE							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.17.01	Gestión	Porcentaje de reglamentos y/o directrices técnicas armonizadas.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivo Dirección General de Comercio Exterior							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.18.01	Gestión	Porcentaje de seguimiento de las obligaciones derivadas de los Tratados, Acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivo Dirección General de Comercio Exterior							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.217.000 - MINIST.DE PLANIF.NAC.Y POL.ECO

PROGRAMA 874

PLANIF. Y COORD. ECON., SOCIAL E INSTITUC.

DESPACHO DE LA MINISTRA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.13 Aumentar el número de estudios de preinversión en las instituciones públicas que cumplan on los requerimientos del Fondo de Preinversión conforme lo establece la Ley de Preinversión y su Reglamento
- 0.15 Retomar y reposicionar la planificación regional y local como un tema fundamental en la búsqueda de un desarrollo más solidario, sostenible e inclusivo.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2010	2011	2012	2013	2014
0.03.		Porcentaje de avance en la Propuesta para la institucionalización del tema del largo plazo	0.00	33.00	66.00	100.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos de Área de Análisis del Desarrollo							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
Es un producto nuevo, por lo tanto no tiene desempeño histórico							
0.04.02.		Número de publicaciones sobre temas de interés nacional.	9.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.05.	Gestión.	Plataforma instalada	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

0.11.		Porcentaje de Proyectos a los que se les aplicó el instrumento de seguimiento y evaluación.	75.00	90.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área de Análisis del Desarrollo.							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.14.03	Gestión	Porcentaje de instituciones exploradas que ejecutan monitoreo y evaluación en el marco del SINE	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.15.01.	Gestión.	Estrategia de abordaje regional elaborada	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área Regional							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							
0.15.02.	Gestión	Número de Oficinas Regionales operando	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos:							
Archivos del Área Regional							
Supuestos y/o Notas Técnicas:							

1.1.1.1.218.000 - MINIST.DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

PROGRAMA 893

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

DESPACHO DE LA MINISTRA

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas			
			2010	2011	2012	2013

0.06.01. Gestión.	Grado de cumplimiento en la realización de la feria nacional y las ferias regionales de ciencia y tecnología en forma oportuna.				
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuentes de Datos:

Dirección de Fomento.

Supuestos y/o Notas Técnicas:

Se programan 25 ferias regionales y una feria a nivel nacional al año.

1.1.1.1.219.000 - MIN DE AMBIENTE, ENER. Y TELECOMUNICACIONES**PROGRAMA 883****TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO****TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

5. Mejorar la articulación del Sector Ambiente, con el fin de generar y promover soluciones integrales para la protección de los recursos ambientales (aire, agua, suelo, biodiversidad y paisaje).

PROGRAMA 888**HIDROMETEOROLOGIA APLICADA****DIRECCION GENERAL****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

2. Implementar del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH).
4. Implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
8. Mejoramiento de aspectos de tramitología y reforma regulatoria.

PROGRAMA 889**EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL**

SECRETARIA TECNICA NACIONAL AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

8. Mejoramiento de aspectos de tramitología y reforma regulatoria.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

0.01. Administrar el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2010	2011	2012	2013	2014
0.01.01.	Gestión.	Porcentaje de pronunciamientos emitidos del total de las gestiones presentadas para evaluación.				
		60.00	62.50	65.00	70.00	80.00
Fuentes de Datos:						
Registros Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.02.	Gestión	Número Auditorías.				
		6.00	10.00	11.00	12.00	11.00
Fuentes de Datos:						
Registros Secretaría Técnica Nacional Ambiental.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						
0.01.03.	Gestión.	Número de Inspecciones de seguimiento ambiental				
		1,432.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Fuentes de Datos:						
Registros Secretaría Técnica Nacional Ambiental.						
Supuestos y/o Notas Técnicas:						

PROGRAMA 890

HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES

DIRECCIÓN GENERAL**OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

5. Mejorar la articulación del Sector Ambiente, con el fin de generar y promover soluciones integrales para la protección de los recursos ambientales (aire, agua, suelo, biodiversidad y paisaje).

PROGRAMA 897**PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL****DIRECCION GENERAL****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

6. Avanzar en la conformación de una matriz energética que asegure sostenibilidad y competitividad para atender las necesidades de la población y la producción.

PROGRAMA 898**GEOLOGIA Y MINAS****DIRECCIÓN GENERAL****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

8. Mejoramiento de aspectos de tramitología y reforma regulatoria.

PROGRAMA 899**RECTORIA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES****OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:**

7. Estímulo a la Innovación.